
INFORME DE
AUDITORÍA POR
LOS ESTADOS
FINANCIEROS POR
EL AÑO
TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE
DEL 2019

GONEVI S. A.

JUNIO 29, 2020

GONEVI S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del Auditor Independiente	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 22

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	Pequeñas y mediana empresas
US\$	U.S. dólares

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas
de Gonevi S. A.:

Opinión

He auditado los estados financieros de Gonevi S. A. que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Gonevi S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes- NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo a estas normas se describe más adelante en este informe en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*”. Soy independiente de Gonevi S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión sobre los estados financieros adjuntos, se informa en la nota 15 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa” los eventos subsecuentes sobre la incertidumbre relacionada con las medidas ordenadas a partir del 11 de marzo del 2020 por el Gobierno Ecuatoriano para contener y prevenir la propagación del Covid-19 en el país.

Mi opinión no contiene salvedades con relación a esta situación, debido a que no me es posible establecer con objetividad los efectos y consecuencias en los estados financieros adjuntos y las operaciones futuras.

Responsabilidad de la Administración y Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y ejecute procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi

informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunique a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Christian Gamarra
Auditor Independiente
SC RNAE 850

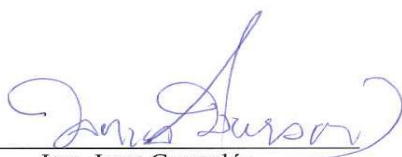
Guayaquil, Junio 29, 2020

GONEVI S. A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u> (en U.S. dólares)	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	3	1,426	1,001
Cuentas por cobrar	13	2,262	1,246
Impuestos	6	<u>16,685</u>	<u>13,386</u>
Total activos corrientes		<u>20,373</u>	<u>15,633</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades de inversión	4	604,134	617,576
Activo por impuesto diferido	6	<u>349</u>	<u>349</u>
Total activos no corrientes		<u>604,483</u>	<u>617,925</u>
 TOTAL		 <u>624,856</u>	 <u>633,558</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	5	87,373	91,609
Impuestos	6	535	862
Obligaciones acumuladas	8	<u>985</u>	<u>3,471</u>
Total pasivos corrientes		<u>88,893</u>	<u>95,942</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligación por beneficios definidos	9	<u>9,339</u>	<u>8,079</u>
Total pasivos		<u>98,232</u>	<u>104,021</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	800	800
Reserva legal		2,269	2,269
Resultados acumulados		<u>523,555</u>	<u>526,468</u>
Total patrimonio		<u>526,624</u>	<u>529,537</u>
 TOTAL		 <u>624,856</u>	 <u>633,558</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Juan González
Representante Legal



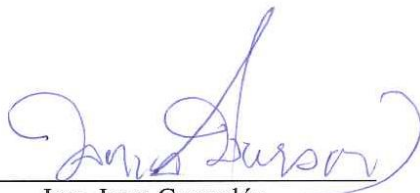
CPA. Ines Chuisaca
Contadora

GONEVI S. A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> (en U.S. dólares)	<u>2018</u>
Ingresos	14	82,800	81,600
Otros		<u>2,500</u>	<u>7</u>
Total ingresos		85,300	81,607
GASTOS:			
Gasto por beneficios a empleados	12	(67,261)	(67,991)
Depreciación	5	(13,441)	(13,441)
Obligación por beneficios definidos	9	(1,665)	(1,590)
Impuestos y contribuciones		(2,118)	(2,153)
Otros		<u>(808)</u>	<u>(2,769)</u>
Total gastos		<u>(85,293)</u>	<u>(87,944)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		7	(6,337)
Gasto de impuesto a la renta	6		
Corriente		(3,325)	(1,913)
Diferido		<u>349</u>	<u>349</u>
Total		<u>(3,325)</u>	<u>(1,564)</u>
PERDIDA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>(3,318)</u>	<u>(7,901)</u>
Ganancia actuarial	9	<u>405</u>	<u>414</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>(2,913)</u>	<u>(7,487)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Juan González
Representante Legal



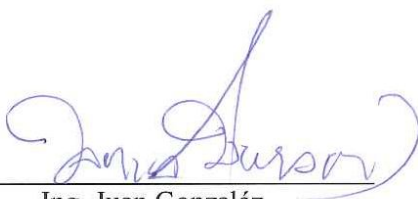
CPA. Ines Chuisaca
Contadora

GONEVI S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u> (en U.S. dólares)	<u>Total</u>
Enero 1, 2018	800	2,269	533,955	537,024
Otros resultados integrales			414	414
Pérdida	—	—	<u>(7,901)</u>	<u>(7,901)</u>
Diciembre 31, 2018	800	2,269	526,468	529,537
Otros resultados integrales			405	405
Pérdida	—	—	<u>(3,318)</u>	<u>(3,318)</u>
Diciembre 31, 2019	<u>800</u>	<u>2,269</u>	<u>523,555</u>	<u>526,624</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Juan González
Representante Legal



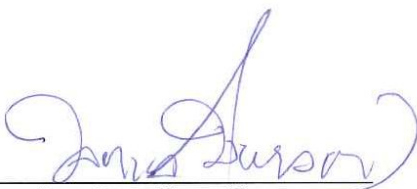
CPA. Ines Chuisaca
Contadora

GONEVI S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de cliente y compañía relacionada	84,046	81,600
Pagos a proveedores, empleados y otros	(73,547)	(72,466)
Impuesto a la renta	<u>(6,624)</u>	<u>(6,528)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>3,875</u>	<u>2,606</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Nuevas cuentas por pagar a compañías relacionadas	19,647	23,423
Pagos a accionista	<u>(23,097)</u>	<u>(26,022)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(3,450)</u>	<u>(2,599)</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Aumento neto durante el año	425	7
Saldo al inicio del año	<u>1,001</u>	<u>994</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO, NOTA 3	<u>1,426</u>	<u>1,001</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Juan González
Representante Legal



CPA. Ines Chuisaca
Contadora

GONEVI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Gonevi S.A. (La Compañía), fue constituida en Ecuador en diciembre 08 de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 10 de ese mismo año. Su domicilio principal es en el Km 11 ½ Vía Daule, ciudad de Guayaquil. Los accionistas son Juan Carlos González Montesinos y Sandra Denisse González Montesinos, con participación del 50% cada uno y con domicilio en Ecuador, ver nota 12.

Su actividad principal es la compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados. La Compañía da en arrendamiento oficinas, bodega y terreno ubicado en la lotización San Luis del Sauce Km 12.5 vía a Daule, Av. 42 A Mz. 21 Sl. 1 a su compañía relacionadas e inmueble ubicado en las calles Eloy Alfaro y Calicuchima al cliente tercero, ver nota 16.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.1 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Propiedades de inversión

Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las

pérdidas de deterioro de valor. La vida útil estimada para las propiedades de inversión es de 40 años.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

2.4 *Impuesto corriente*

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. El impuesto a la renta deberá reconocerse en los resultados del año.

2.5 *Provisiones*

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes

2.6 *Beneficios a empleados*

2.6.1 *Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio*

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.6.2 *Participación a trabajadores*

La Compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.7 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se originan por arrendamiento de bienes inmuebles, por el valor facturado mensualmente a los clientes por concepto de valor mensual de alícuota, los cuales son determinados en base a los metros cuadrados arrendados y el precio acordado en los contratos suscritos con los clientes y son reconocidos como ingresos en el estado de resultado integral según el plazo de arrendamiento estipulado en los contratos suscritos con los clientes.

2.8 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en efectivo y bancos y cuentas por cobrar. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.9.1 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.9.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.9.3 El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

2.9.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.9.5 Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1 Cuentas por pagar

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

2.10.2 Bajas en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.11 Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período

de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019, representa cuenta de ahorro en banco local por US\$1,426, los cuales no generan intereses.

4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Terrenos	187,459	187,459
Edificios	<u>537,645</u>	<u>537,645</u>
<i>Menos:</i>		
Depreciación acumulada	<u>(120,970)</u>	<u>(107,528)</u>
Total	<u>604,134</u>	<u>617,576</u>

Al 31 de diciembre de 2019, propiedades de inversión comprende:

- Oficinas, bodega y terreno por US\$434,095, ubicados en Parque Industrial El Sauce, Km 12.5 vía a Daule, Av. 42 A Mz. 21 Sl. 1 de la ciudad de Guayaquil, estos bienes son arrendados a compañía relacionada, nota 13 y 14.
- Local comercial por US\$170,040, ubicado en las calles Eloy Alfaro y Calicuchima, este bien es arrendado a tercero, nota 14.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció en resultados US\$13,442 por concepto de depreciación del año.

5. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Accionista, nota 13	24,063	47,160
Relacionadas, nota 13	62,217	42,570
Proveedores	167	949
Otras	<u>926</u>	<u>930</u>
Total	<u>87,373</u>	<u>91,609</u>

6. IMPUESTOS CORRIENTES

6.1 Activo y pasivo por impuestos corrientes

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activo por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto a la renta, nota 6.3	<u>16,685</u>	<u>13,386</u>
<u>Pasivo por impuesto corriente:</u>		
Retenciones e IVA por pagar	<u>535</u>	<u>862</u>

6.2 Impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad / pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	7	(6,337)
Gastos no deducibles (2)	<u>15,106</u>	<u>15,031</u>
Utilidad gravable	<u>15,113</u>	<u>8,694</u>
Impuesto a la renta cargado a los resultados (1)	<u>3,325</u>	<u>1,913</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta para las sociedades es del 25%, sin embargo, para micro y pequeñas empresas tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, por lo cual, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. La Compañía determina el impuesto a la renta al 22%.

(2) Gastos no deducibles incluye principalmente US\$13,441 por concepto de depreciación de propiedades revaluadas y gasto por jubilación patronal y desahucio por US\$1,665.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

6.3 Movimiento de impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
SalDOS al inicio del año	13,386	8,771
Provisión	(3,325)	(1,913)
<u>Pagos:</u>		
Retenciones en la fuente	<u>6,624</u>	<u>6,528</u>
SalDOS a favor al final del año	<u>16,685</u>	<u>13,386</u>

6.4 Activo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía reconoció US\$349 en activo por impuesto diferido y en resultados del año, este impuesto diferido está relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales constituidas a partir del 1 de enero del 2019, estas provisiones podrán ser utilizado en el momento en que la Compañía se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

6.5 Aspectos tributarios

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de simplificación y progresividad tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Regímenes de remisión no tributarias

Remisión de pago de intereses, intereses por mora y costas judiciales en operaciones de créditos y cargos derivados de obligaciones de personas naturales o jurídicas que hubieren contraído con entidades bancarias, hasta US\$100,000.00 del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Anticipo de impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución única y temporal

Las compañías que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

<u>Ingreso gravado</u> <u>desde</u>	<u>Ingreso gravado</u> <u>hasta</u>	<u>Tarifa</u>
1,000,000	5,000,000	0.10%
5,000,001	10,000,000	0.15%
10,000,001	En adelante	0.20%

La declaración y pago serán efectuados hasta el 31 de marzo de los periodos 2020, 2021 y 2022. La Compañía no ha sobrepasado los ingresos gravados por lo cual, se encuentra exento del pago de este impuesto.

Deducibilidad de intereses en créditos y externos

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

Gastos deducibles

- El gasto de interés provenientes de instituciones financieras, aseguradoras y entidades del sector financiero locales se podrá deducir hasta el porcentaje establecido por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- El gasto de interés por transacciones con partes relacionadas locales se podrá deducir hasta el 20% de la Utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA).
- El gasto de interés por transacciones con relacionadas, instituciones financieras, aseguradoras del exterior se podrá deducir hasta el 300% del patrimonio de la Compañía.

Exoneraciones del Impuesto de Salida de Divisas

- La amortización de capital e intereses reducción del tiempo mínimo de financiamiento a 180 días o más.
- Distribución de dividendos para aquellos que su beneficiario efectivo sea residente en Ecuador.
- Se elimina la permanencia mínima de 360 días de los rendimientos financieros y ganancias de capital.
- Los rendimientos financieros entre partes relacionadas no aplicarán exoneraciones.

No aplicara exoneraciones por créditos otorgados entre septiembre y diciembre del 2019, cuya tasa de interés supere la tasa máxima referencial emitido por el Banco Central del Ecuador, y cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2019.

Jubilación patronal y desahucio

Hasta el año 2021, la imposición del reverso de la provisión registrada y no utilizada se realizará con base en su deducibilidad.

A partir del año 2022, existirá un derecho de deducción del gasto de provisión por jubilación patronal y desahucio, siempre que se hubiere realizado actuarialmente por empresas o profesionales especializadas, sin embargo, las condiciones para la deducibilidad de provisión por jubilación patronal son los siguientes: (i) personal con al menos de 10 años de permanencia; y (ii) aportes en efectivo realizados a empresas especializadas en administración de fondos autorizadas. Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

7. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no requiere la presentación del referido estudio.

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	...
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	984	3,471
Otros	<u>1</u>	<u> </u>
Total	<u>985</u>	<u>3,471</u>

Beneficios sociales - Al 31 de diciembre de 2019, representan valores provisionados por el derecho anual que tienen los trabajadores, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

9. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	...
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	1,287	1,101
Bonificación por desahucio	<u>8,052</u>	<u>6,978</u>
Total	<u>9,339</u>	<u>8,079</u>

9.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Durante el año 2019, el movimiento del valor presente de la obligación de jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	1,101	998
Costo de los servicios del período	349	306
Ganancia actuarial	<u>(163)</u>	<u>(203)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,287</u>	<u>1,101</u>

9.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Durante el año 2019, el movimiento del valor presente de la obligación de desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u> (en U.S. dólares)	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	6,978	5,903
Costo de los servicios del período	1,316	1,284
Ganancia actuarial	<u>(242)</u>	<u>(209)</u>
Saldos al fin del año	<u>8,052</u>	<u>6,978</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de la obligación por beneficio definido son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Al 31 de diciembre del 2019, las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u> %	<u>2018</u> %
Tasa de descuento	8.21	7.72
Tasa incremento salarial	3.00	3.00
Tasa de rotación	11.80	12.15

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 5% (mayor o menor), jubilación patronal disminuiría por US\$85 (aumentaría por US\$92).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 5%, jubilación patronal aumentaría por US\$97 (disminuiría por US\$91).

Si la tasa de rotación (aumentan o disminuyen) en un 5%, jubilación patronal disminuiría por US\$50 (aumentaría por US\$52).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de la obligación por beneficio definido se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, está representado por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 todas ordinarias y nominativas, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>% de participación</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>Capital social</u> (en U.S. dólares)
Gonzalez Montesinos Juan Carlos	50	400	400
Gonzalez Montesinos Sandra Denisse	<u>50</u>	<u>400</u>	<u>400</u>
Total	<u>100</u>	<u>800</u>	<u>800</u>

10.2 Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

10.3 Resultados acumulados

	... Diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidades retenidas – distribuibles	110,095	113,008
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>413,460</u>	<u>413,460</u>
Total	<u>523,555</u>	<u>526,468</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo a resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, el saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con compañía relacionada y cliente tercero que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

11.1.2 Riesgo de Liquidez

El Gerente General es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

11.1.3 Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

11.2 Categorías de instrumentos financieros

	... Diciembre 31...	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, nota 3	1,426	1,001
Cuentas por cobrar	<u>2,262</u>	<u>1,246</u>
Total	<u>3,688</u>	<u>2,247</u>

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i><u>Pasivo financiero:</u></i>		
Cuentas por pagar, nota 6	<u>87,373</u>	<u>91,609</u>

12. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	51,600	50,200
Beneficios sociales	9,392	6,269
Aporte patronal	<u>6,269</u>	<u>11,522</u>
Total	<u>67,261</u>	<u>67,991</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i><u>Cuentas por cobrar:</u></i>		
<i>Relacionadas:</i>		
Sandra Montesinos Calderón		297
Importadora de Ferretería y Gases Infegas S.A.	<u>2,262</u>	<u>949</u>
Total	<u>2,262</u>	<u>1,246</u>
<i><u>Cuentas por pagar:</u></i>		
<i>Accionista:</i>		
Juan Carlos González	<u>24,063</u>	<u>47,160</u>
<i>Relacionadas:</i>		
Importadora de Ferretería y Gases Infegas S.A.	<u>62,217</u>	<u>42,570</u>
<i><u>Ingresos:</u></i>		
Importadora de Ferretería y Gases Infegas Infegas S.A.	<u>39,000</u>	<u>39,000</u>

14. COMPROMISOS

- ***Contrato de arrendamiento con Importadora de Ferretería y Gases Infegas.S.A.***- Con fecha 2 de enero de 2017, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Importadora de Ferretería y Gases Infegas.S.A., entidad relacionada. El objeto del mencionado contrato es dar en arriendo las oficinas, bodega y terreno ubicado en la lotización San Luis del Sauce Km 12.5 vía a Daule, Av. 42 A Mz. 21 Sl. 1. El canón de arrendamiento mensual es de US\$3,300 más el impuesto al valor agregado que el arrendatario depositará los cinco primeros días de cada mes. La arrendataria deberá pagar aparte los gastos de mantenimiento del bien. El plazo de duración del contrato es de cinco años y podrá ser renovado por períodos iguales o sucesivos si así convienen las partes.

En caso de incumplimiento de las partes se someten al procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y al Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció ingresos por US\$39,600 por concepto de arrendamiento, nota 13.

- **Contrato de arrendamiento con Dipac Manta Cía. Ltda.-** Con fecha 29 de diciembre de 1998, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Dipac Manta Cia. Ltda. El objeto del mencionado contrato es dar en arriendo un inmueble ubicado en las calles Eloy Alfaro y Calicuchima. El canon de arrendamiento mensual es de US\$3,600 que el arrendatario depositará los cinco primeros días de cada mes. El plazo de duración del contrato es de siete años y podrá ser renovado por períodos iguales o sucesivos si así convienen las partes.

Las partes acuerdan que, en el séptimo año de vigencia del contrato, el arrendatario tendrá una opción de compra preferente y exclusiva sobre el bien materia de este contrato. Para el efecto durante los treinta primeros días de dicho año, el arrendatario notificará por escrito de su intención de ejercer o no esta opción al arrendador, éste quedará libre para vender el inmueble a un tercero, después de terminado el plazo del contrato. En caso de ejercer la opción de compra, el arrendador se obliga a vender el inmueble en el precio de US\$400,000.

En caso de incumplimiento de las partes se someten al procedimiento establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y al Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció ingresos por US\$43,200 por concepto de arrendamiento. A la fecha de emisión de los estados financieros, se ha procedido con la renovación del contrato bajo los mismos términos y condiciones.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus coronavirus (Covid-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como “pandemia”, es decir, como una enfermedad epidémica que se extiende en varios países del mundo de manera simultánea. Esta declaración ha motivado que desde ese día los gobiernos alrededor del mundo tomen medidas que restringen la movilidad de las personas en las ciudades, regiones y países para contenerla, que afectan a todas las actividades económicas. Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control, sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción” el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Las operaciones de la Compañía se han visto afectadas por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

La Administración de la Compañía ha activado sus planes de continuidad de negocios y se encuentra evaluando permanentemente esta situación y ha definido prioridades principales como: cuidar de la salud de los empleados de la Compañía, comunicación permanente con empleados, proveedores y clientes; y mantener adecuados niveles de liquidez para la operación.

Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía, sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros (Junio 29 del 2020) no es posible estimar confiablemente los efectos y consecuencias de estas medidas en la posición financiera y resultados de operación futuros de la Compañía debido a que se desconoce el tiempo durante el cual se mantenga esta

situación, por lo tanto, los estados financieros a los que se refiere esta nota deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración en Junio 29 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
